
 UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI FACULTAD DE INGENIERÍA	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI FACULTAD DE INGENIERÍA INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO	Código ITG-FI-002
		Versión 01


MODALIDAD - 2	PROYECTO DE GRADO DE APLICACION
----------------------	--

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO / ENTREGABLE
1	El estudiante deberá buscar el director de trabajo de grado, entre los profesores asignados por la Facultad para esta labor, de la lista socializada para el Semestre respectivo.	Estudiante	-
2	El estudiante y el Director del trabajo de grado elaborarán el anteproyecto de la aplicación donde se concebirá el diseño o la implementación de artefactos, sistemas o procesos, para la solución de un problema	Estudiante – Director de TG	Anteproyecto
3	El Director del trabajo de grado, elaborará la carta de presentación e inscripción del documento para presentarlo ante Comité de Trabajos de Grado, para la respectiva asignación de 2 evaluadores.	Director TG	Modelo de carta de entrega de anteproyecto
4	Se entregará al Comité de Trabajos de Grado el anteproyecto en formato electrónico (.pdf) con la carta impresa y firmada del Director del Trabajo de Grado	Estudiante	Radicación Documento AP Anteproyecto en formato electrónico.
5	El Comité de Trabajos de Grado asignará los 2 evaluadores del Anteproyecto de Grado. Esta asignación será anónima para los estudiantes durante el proceso de evaluación.	Comité de Trabajos de Grado	Acta del CTG con la asignación de evaluadores
6	Los evaluadores reciben el documento vía electrónica y al cabo de 10 días hábiles lo devolverán a la Facultad de Ingeniería con la respectiva evaluación utilizando el Formato de Evaluación de Anteproyecto diligenciado en formato electrónico (.pdf). Si ambos evaluadores dan concepto de aprobado, se pasa al ítem 10. Si al menos uno de los evaluadores da un concepto de rechazado o aplazado, se pasa al ítem 7.	Evaluadores	Anteproyecto en formato electrónico. Formato de evaluación de anteproyectos diligenciado
7	El estudiante recibe el formato de evaluación de anteproyectos de los evaluadores que dieron concepto de rechazado o aplazado. Los ejecutores tendrán 10 días hábiles para realizar las respectivas correcciones con su Director de Trabajo de Grado y volver a enviar al Comité de Trabajos de Grado el anteproyecto en formato electrónico (.pdf).	Estudiante	Anteproyecto revisado. Formato de evaluación de anteproyectos diligenciado
8	Los evaluadores reciben el documento en formato electrónico (.pdf) junto con la evaluación realizada previamente y al cabo de 10 días hábiles lo devolverán a la Facultad de Ingeniería la respectiva evaluación utilizando el Formato de Evaluación de Anteproyecto diligenciado en formato electrónico (.pdf). Si ambos evaluadores dan concepto de aprobado, se pasa al ítem 10. Si uno de los evaluadores da un concepto de aprobado y el otro de rechazado, se pasa al ítem 9. En esta etapa los evaluadores no podrán dar concepto de aplazado.	Estudiante	Anteproyecto en formato electrónico revisado Formato de evaluación de anteproyectos diligenciado
9	En caso de no existir unanimidad en la aprobación del Anteproyecto, el Comité de Trabajos de Grado procederá a nombrar un tercer evaluador. Este tercer evaluador recibirá el documento vía electrónica y al cabo de 10 días hábiles lo devolverán a la Facultad de Ingeniería la respectiva evaluación utilizando el Formato de Evaluación de Anteproyecto diligenciado en formato electrónico (.pdf). El tercer evaluador solo podrá conceptuar si el proyecto es aprobado o rechazado.	Comité de Trabajos de Grado Evaluador	Acta del CTG Anteproyecto en formato electrónico revisado Formato de evaluación de anteproyectos diligenciado
10	El Comité de Trabajos de Grado recibirá los conceptos de los evaluadores, para que un anteproyecto sea aprobado deberá recibir el concepto aprobatorio de dos evaluadores asignados por el Comité de Trabajos de Grado, en cuyo caso, informará a la Dirección del Programa respectivo para que realice el acta correspondiente de aprobación de anteproyecto. Si dos de los evaluadores han dado un concepto de rechazado, se informará a los estudiantes y al Director del Trabajo de Grado que este anteproyecto ha sido rechazado y que no puede volver a ser presentado con los mismos objetivos.	Comité de Trabajos de Grado	Acta del CTG
11	Si durante el proceso de evaluación, un evaluador no cumple con las funciones o responsabilidades en el plazo de tiempo acordado, el Comité de Trabajos de Grado otorgará hasta (5) días hábiles para enviar la evaluación, si después de este plazo no se recibe la evaluación, el Comité de Trabajos de Grado asignará un nuevo evaluador y enviará una carta al Consejo de	Comité de Trabajos de Grado	Acta del CTG

	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI FACULTAD DE INGENIERÍA INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO	Código ITG-FI-002
		Versión 01

	Facultad con copia a la hoja de vida del profesor en la cual conste que el profesor no cumplió con sus funciones o responsabilidades como evaluador.		
12	La Dirección del Programa gestionará un acta de aprobación del anteproyecto en la respectiva modalidad firmada por el Director del Trabajo de Grado y los evaluadores	Dirección del Programa de Pregrado	Acta de aprobación del anteproyecto
13	Al tener la aprobación del Anteproyecto se inicia la ejecución del Proyecto de Investigación por parte del Estudiante y el Director del Trabajo de Grado. La Dirección del Programa firmará un acta de aprobación del anteproyecto en la respectiva modalidad	Estudiante – Director de TG	Estudiante y Director acuerdan plan de trabajo
14	Durante la ejecución del Proyecto de Aplicación el Director de Trabajo de Grado realizará reuniones periódicas con el estudiante, para la respectiva evaluación de avance, para lo cual se diligenciarán las Actas de Avance del Proyecto de Grado.	Director de TG	Acta de Avance de Proyecto de Grado
15	En el momento en que se culmina el Proyecto de Aplicación, se entregarán dos copias del documento y la carta de presentación del informe final del Proyecto de Investigación al Comité de Trabajos de Grado.	Estudiante – Director de TG	Informe Final Proyecto de Investigación Modelo de Carta de entrega de Informe Final
16	El Comité de Trabajos de Grado entregará el Documento a los Evaluadores (preferiblemente los mismos del Anteproyecto) para su evaluación.	Comité de Trabajos de Grado	Entrega de documentos
17	Los evaluadores reciben el documento y al cabo de 10 días hábiles lo devolverán a la Facultad de Ingeniería con las respectivas observaciones al documento.	Evaluadores	Acta de Revisión de Informe Final de Proyecto de Investigación
18	El estudiante recogerá en la Facultad de Ingeniería el Proyecto de Investigación con la respectiva Acta de Revisión de Informe Final de Proyecto de Investigación	Estudiante	-
19	Al realizar las respectivas modificaciones al Informe Final de Proyecto de Aplicación, se procede a realizar la nueva entrega de las dos copias del documento a la Facultad de Ingeniería. Nota: Al entregar los documentos deben contener el Acta de Revisión de Informe Final de Proyecto de Investigación para constatar las modificaciones solicitadas.	Estudiante	Copias corregidas
20	Al momento en que los evaluadores no tienen más observaciones sobre el Documento Final de Proyecto de Investigación, el Director del Trabajo de Grado, procede a solicitar al Comité de Trabajos de Grado la inclusión de la sustentación del Trabajo de Grado en acta y solicita a la Dirección de programa la elaboración de las Actas de Sustentación pública (la sustentación debe ser pactada entre director – estudiante – Evaluadores)	Director del TG	Modelo de Carta de solicitud de sustentación de Informe Final de Trabajo de Grado
21	La Dirección del Programa realizará las respectivas Actas de Sustentación del Trabajo de Grado y serán entregadas al Director del Trabajo de Grado.	Dirección del Programa Director del TG	Actas de Sustentación de Trabajo de Grado
22	En el momento de la Sustentación Pública del Proyecto de Grado se diligenciarán las respectivas actas de Sustentación de Trabajo de Grado y el Acta de calificación cuantitativa por parte de los Evaluadores.	Director del TG Evaluadores	Actas de Sustentación de Trabajo de Grado Formato de Calificación Cuantitativa de Trabajo de Grado
23	Las Actas de Sustentación de Trabajo de Grado y los Formatos de nota de Trabajo de Grado serán entregadas por el Director del Trabajo de Grado al Comité de Trabajos de Grado.	Director del TG	Actas de Sustentación de Trabajo de Grado Formato de Nota de Trabajo de Grado
24	El Comité de Trabajos de Grado promediará las notas presentadas por los Evaluadores y se pasará a la Dirección de Programa para la respectiva digitación de la nota correspondiente.	Comité de Trabajos de Grado	Acta de Nota de Trabajo de Grado
24	El estudiante recogerá en la Dirección de Programa las Actas de Sustentación de Trabajo de Grado para realizar el respectivo trámite de Grado.	Estudiante	Actas de Sustentación de Trabajo de Grado

NOTA ACLARATORIA 1:

	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI FACULTAD DE INGENIERÍA INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO	Código ITG-FI-002
		Versión 01

Toda la documentación solicitada (actas, cartas, cd anteproyectos, etc.) será entregada en la Secretaría de la Decanatura, Bloque 1 Piso 3. (5183000 – Ext. 158). Toda la información electrónica debe enviarse al correo: ccastano@usc.edu.co

NOTA ACLARATORIA 2:

El comité de Trabajos de Grado, sesiona en la sala de juntas de la Facultad de Ingeniería (Bloque 1 – Piso 3º) los lunes por la tarde, según fechas establecidas previamente para el semestre, y que son socializadas en las carteleras externas de la Facultad.

NOTA ACLARATORIA 3:

En esta modalidad, hay que establecer claramente los derechos y obligaciones del autor del proyecto, el director, la institución externa (si es el caso) y la universidad en materia de propiedad intelectual.